MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2783 /
LO QUE INDICA
REQUINOA, _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

24 OCT 2023

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

La Solicitud de compra de fecha 18.04.2023, de encargado de farmacia a Jefe de Departamento, donde solicita la adquisición de algunos medicamentos importantes para nuestro CESFAM y que no llegarán por CENABAST, a fin de evitar quedarnos sin stock y hasta que podamos realizar al menos una nueva compra por licitación se solicita gestionar compra ágil.

El Decreto Alcaldicio Nº 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2023.

DECRETO :

AUTORIZASE, COMPRA ÁGIL 3663-260-COT23 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de medicamentos para la unidad de farmacia de CESFAM, por este motivo se solicita gestionar compra ágil.

AUTORIZASE emitir orden de compra 3663-252-AG23 al siguiente proveedor como a continuación se detalla, y fue elegido por tener todo lo requerido y por ser el precio más bajo.

ADN FARMACÉUTICA SPA
RUT 76.786.297-0

MONTO TOTA$ 1.049.104 IVA INC.

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD